



# RFEC

## SIGLO XXI



Más que una Federación

# **DOCUMENTO BASE**

**MANUEL GALLARDO CASADO**

**ELECCIONES 2020**

**RFEC**

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2. PILARES BÁSICOS</b>	<b>4</b>
2.1- Relaciones institucionales	
2.2 - Comunicación	
2.3 - Investigación e innovación	
<b>3. COMPROMISOS</b>	<b>9</b>
- Deporte	
- Personas federadas	
- Compromisos con la sociedad española	
- Medio ambiente y sostenibilidad	
- Proveedores	
- Gestión del conocimiento	
- Gestión de los recursos económicos	



# 1. INTRODUCCIÓN

El deporte ha sufrido una profunda transformación en estos últimos lustros. Ha pasado de ser una acción reglada que giraba en torno a las competiciones o eventos deportivos, a tornarse en una actividad social y sobre todo de ocio. El deporte se ha trasformado, en muchos casos, en divertimento, salud personal o relaciones grupales. Ya no es imprescindible, entre otras cosas por la proliferación de las infraestructuras públicas deportivas, que organizaciones como las federaciones deportivas tutelen su práctica. Las personas que quieren practicar su deporte preferido no están sometidos a grandes limitaciones o dificultades legales o rivalidades con otros grupos sociales y sin embargo, la asociación de los practicantes de cualquier disciplina deportiva está más que justificada. Son tan evidentes los beneficios de conformar grupos unidos en un objetivo común que no es preciso abundar en ello.

Pero ciñéndonos a la caza nos encontramos un escenario bien distinto, el colectivo de cazadores está sometidos a leyes específicas por cada comunidad autónoma, complejos reglamentos, decretos, ordenes, resoluciones, autorizaciones e interminables trámites burocráticos. Se mezclan normas referidas a la relación y cuidado de la naturaleza con otras dirigidas al control de las armas y por si fuera poco, sufrimos el acoso incansable de los juramentados de la cruzada contra los que consideran asesinos. Ahora la cuestión es hablar sobre cómo nos organizamos para defender los legítimos intereses de todos las personas que cazan, de las que compiten y las que no lo hacen, de las que pertenecen a sociedades locales, clubes deportivos o van por libre, de jóvenes, mujeres, discapacitados, veteranos. En definitiva, de todos y todas las amantes de la actividad cinegética.

La necesidad de establecer orden y normas en el deporte que dio origen a las federaciones durante finales del 1800 y principios del 1900 y que supuso el nacimiento de muchas de las que aún existen, no es de plena aplicación a la práctica deportiva hoy día, con miles de aficionados que ni compiten ni tienen interés en hacerlo. Sin embargo, existe una especie de rumor que viene de diferentes frentes, tanto de grupos organizados de cazadores, como de las hordas eco-animalistas, que tanto odian la caza, e incluso de parte del propio Gobierno de España que afirman que la caza no es un deporte.



Los eco-animalistas, en su afán de destruir la actividad cinegética, han encontrado un camino para intentar desestimar a los cazadores, sencillamente porque si la sociedad en general entiende y acepta que detrás de la acción cinegética existe una actividad deportiva, con todo el asunto de la socialización del deporte, será mucho más difícil cuestionarla y mucho más prohibirla.

Está clara la intención, si no es un deporte los cazadores no podrían contar con la estructuras que hoy existen como son las FEDERACIONES; organizaciones que defienden sus intereses y que gozan de una capacidad de representación reconocida por la Ley del Deporte y que además y a base de mucho trabajo, se ha ido ampliando su influencia a otros ámbitos de representación, sobre todo a escala autonómica, donde residen las competencias en caza. Por tanto, por convencimiento y por estrategia es imprescindible defender la caza como deporte.

Por otro lado, se hace necesario encontrar una fórmula que permita dar respuesta de una forma colectiva a las amenazas, a los problemas inmediatos y a los que están por llegar. La Real Federación Española de Caza cuenta con un amplio recorrido de conocimientos y experiencia, pero es imprescindible que para asumir con solvencia esta nueva dimensión de interlocución, defensa y representación legal de la caza y de todas las personas que la practican, incluidos los deportistas, la RFEC necesita de una refundación que debe pasar por la implicación de los poderes públicos legislando en esa dirección, por una adecuada e imprescindible profesionalización de los gestores, la disposición de un marco estable de financiación, y de una profundización en la vertiente democrática en pro de la transparencia y la participación. Si no nos anticipamos al futuro, cuando éste llegue nos encontrará inermes y seremos fagocitados por la insaciable horda de enemigos de la caza.

Para lograr los objetivos de representación, defensa e interlocución proponemos tres pilares básicos que conformarán una estrategia a medio y largo plazo: Relaciones Institucionales, comunicación, apoyo a la investigación e innovación y áreas de actuación, mujer, jóvenes, responsabilidad social, discapacidad, defensa jurídica, deporte, etc.





## 2. PILARES BÁSICOS



### 2.1 - RELACIONES INSTITUCIONALES

Como producto de la creación del estado de las Autonomías, se produce una trasferencia de poder de la RFEC a las Federaciones de Comunidad Autónoma que no se encuentran subordinadas jerárquicamente para actuar en el ámbito territorial que les corresponde. Sin embargo, existe un ámbito supra-territorial que es imprescindible atender con unos posicionamientos que engloben las expectativas de todos.

La caza está sometida a múltiples legislaciones, desde las propias que regulan el ejercicio de la misma, pasando por la de control de armas, sanidad animal o conservación de la naturaleza. En todos los casos existen leyes básicas que tienen su origen por un lado en Europa y por otra en el Parlamento Español. Esas leyes básicas, de obligado cumplimiento, están sujetas a un proceso de elaboración que en muchos casos viene marcado por las demandas y exigencias de los grupos de presión. La RFEC debe convertirse en uno de esos grupos de presión, influyendo de forma razonada y transparente en la toma de decisiones de aquello que pueda afectar a la acción cinegética.

La clase política es la base de la construcción social, pues las leyes aunque emanan del Parlamento, no dejan de ser reflejos de las diferentes sensibilidades. La caza debe ser apartidista, pero nunca apolítica. Es el momento de establecer relaciones formales con los diferentes grupos que forman parte del arco político español, institucionalizando los contactos con un sencillo mensaje: colaboración, negociación, presión. Evidentemente poniendo especial atención al Gobierno de turno, a sus Ministerios y Secretarías de estado.

El ecologismo se impone en Europa, las últimas elecciones municipales en Francia no hacen sino reafirmar la tendencia de votantes europeos hacia los partidos denominados verdes. El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo como legisladores tienen y van a tener un papel decisivo en las políticas medioambientales que se desarrollen en nuestro entorno más próximo.



Reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes afectarán sin duda al sectocinegético europeo y especialmente a nuestro país. La presencia de la RFEC en los ámbitos de representación es decisiva, a través de las organizaciones internacionales como FACE y estableciendo una relación fluida con los eurodiputados españoles y sus grupos políticos.

El ámbito de acción de defensa del mundo rural no nos puede ser indiferentes. Las relaciones con las distintas organizaciones que conforman la representación de ese ámbito, deben ser de colaboración y liderazgo, intentado que las diferentes sensibilidades no impidan acuerdos beneficiosos para nuestro campo y nuestros pueblos.

En cuanto a los órganos públicos de representación y consulta, el objetivo debe ser estar en todos los que se traten temas que afecten a la actividad cinegética. No es razonable, y mucho menos positivo que las organizaciones ecologistas estén presentes en múltiples Consejos y la caza no. La incorporación de la RFEC a la UICN (Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza) debe ser un objetivo prioritario.

La caza y la conservación van íntimamente unidas y sin embargo, los beneficios de subvenciones y proyectos mayoritariamente recaen en organizaciones autodenominadas ecologistas, que nadie sabe a quién representan. Llega el momento de plantearse el acceso a los fondos para defensa de la naturaleza y de romper la imagen que se pretende dar sobre que la caza es lo opuesto al ecologismo y la conservación. La RFEC debe impulsar la constitución de una organización conservacionista que participe en igualdad de condiciones en la preservación de nuestro medio ambiente.

Prioritaria atención a las relaciones con instituciones próximas a la RFEC como la Fundación Aremsan y muy especialmente con MUTUASPORT, que está llamada a tener un papel determinante con la canalización de sus beneficios hacia la promoción de la investigación y defensa de la caza.

La atomización de la representación de la caza ante los órganos gubernamentales e incluso la propia sociedad no es en ningún caso positiva. La RFEC debe liderar esa representación, ocupando el lugar que le pertenece en orden a sus afiliados.





## 2.2 - COMUNICACIÓN

La RFEC debe contar con un Plan de Comunicación que abarque tanto la externa como la interna. Entre otros, son dos los más graves problemas que dificultan la comunicación con la sociedad;

### ◆ Poco interés de los medios de generalistas de comunicación en los temas de caza.

Los medios masivos como los diarios nacionales, radios o canales de televisión, no están muy inclinados a darle un espacio periodístico, porque creen que la audiencia no está interesada respecto a esta actividad. Solo se le da cobertura cuando sucede alguna desgracia. La poca información masiva que el común de la gente recibe sobre la caza por lo general es negativa o nociva para el sector. Todo se debe a la poca y mala información que los medios difunden. Y el sector, utiliza para sus comunicaciones solo los medios especializados.

### ◆ Falta de credibilidad.

En cuanto a la falta de credibilidad, según estudios realizados en torno al entramado federativo, como el realizado por la Universidad de Deusto nos da algunas claves para entender que las federaciones son vistas como parte del entramado administrativo y burocrático, que no son transparentes, democráticas y que suponen una carga económica adicional para el deportista sin aportar alguna ventaja. Esta deficitaria imagen, perjudica al crédito de las instituciones.

Es imprescindible invertir en comunicación y definir una estrategia para abordar y lograr el interés por parte de la sociedad a través de los medios masivos y que contendrá como mínimo las siguientes acciones:

**1.- Relaciones con los medios;** Relacionarse con los medios de comunicación es sencillamente imprescindible. Hay que construir o reforzar vínculos a través de un contacto permanente y de un constante flujo de información de interés periodístico. Se hace necesario que nos conozcan, que los conozcamos y que sepamos qué piensan de la caza, de los



cazadores y de FECAZA. Y que frente a ellos tengamos una imagen de organización creíble, rigurosa y transparente. LOS MEDIOS GENERALISTAS TIENEN QUE HABLAR MAS Y MEJOR DE LA CAZA.

**2.- Redes sociales.** No hay mejor ejemplo de la importancia de la comunicación y las nuevas tecnologías que fijarnos en estos meses de crisis del Coronavirus. A todos nos ha cambiado la percepción del concepto comunicación. En estos momentos en los que se están batiendo todos los record de tráfico en Internet, el posicionamiento en la red es decisivo. Pero no se trata de ser uno más en el infinito informativo, hay que encontrar la manera de llegar a nuestro público objetivo, que son cazadores y sobre todo ese inmenso grupo difuso de personas que no cazan, pero que no están en contra de su práctica. EL MEJOR, O PEOR, EMBAJADOR DE LA CAZA ES EL CAZADOR.

**3.- Informes.** Los informes analíticos que contienen información cuantitativa y comparativa proporcionan algunas de las mejores oportunidades para atraer la atención de los medios. Por ello nos proponemos realizar como mínimo al año un informe a iniciativa propia. Los informes de coyuntura, son más ligeros y sencillos de elaborar que grandes documentos. Aunque sería muy importante realizar EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CAZA EN ESPAÑA, con la necesaria colaboración de las Federaciones Autonómicas. Y estudiar la posibilidad de hacer un informe SOBRE EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA con una periodicidad bienal o trienal.

**4.- Formación.** La formación en comunicación de directivos de federaciones resulta necesaria, o más bien imprescindible. Comunicación externa, interna, horizontalidad y verticalidad, canales, comunicación corporativa, publicidad, información, merchandising. Y por supuesto, compromiso.

**5.- Creaciones artística y otras.** Con el fin de difundir los valores de la caza, proponemos crear un premio anual a creaciones literarias, tesis doctorales, pintura, referidas siempre a la caza y sus valores. No tiene necesariamente que ser caro, genera noticia y deja un testimonio gráfico o literario.

En definitiva hay que destinar una parte importante de los recursos de la RFEC a



la comunicación, contando con adecuado plan y por supuesto con equipos especializados. Aunque hay que tener en cuenta que SIEMPRE ES MÁS IMPORTANTE LO QUE HACEMOS, QUE LO QUE DECIMOS.

La comunicación tendrá como objeto la información clara y veraz para de esa forma generar confianza y credibilidad. Los medios de comunicación locales serán objetivos prioritarios a los que debemos ser capaces de atraer generando noticias de interés y siendo sus referentes en la lucha contra las falsas noticias y ataques al sector cinegético.

Las campañas de educación, formación y sensibilización de buenas prácticas en la caza serán una herramienta más de la comunicación.



### 2.3 - APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La situación de la caza menor, de la mayor y las acciones dirigidas por grupos de presión contra la actividad cinegética, aconsejan realizar un esfuerzo en la consecución de metas concretas para abordar los principales desafíos que tiene la actividad cinegética en España.

La Federación española de Caza debe jugar un papel esencial en la recuperación y conservación de las especies cinegéticas, evidentemente relacionadas con la situación del hábitat, las enfermedades, la depredación y la caza sostenible, apostando por la investigación como herramienta para generar conocimiento e innovación.

Por tanto, la RFEC apoyará a instituciones, empresas y grupos de investigación en el desarrollo del conocimiento científico, dedicando una parte de su presupuesto a la realización de convocatorias de Ayudas a la Investigación para el desarrollo de proyectos referentes a la actividad cinegética y aquellos trasversales que puedan repercutir en una mejora del sector cinegético.

Igualmente la RFEC promoverá y participará en cuantos proyectos relacionados con la actividad cinegética sea posible, ya sean europeos, nacionales o sectoriales.

La sociedad otorga más crédito a las organizaciones que participan en proyectos de investigación que a las que realizan afirmaciones sin respaldo científico.





## 3. COMPROMISOS

### Compromiso de gobierno responsable y transparencia

El buen gobierno se caracteriza por el ejercicio del consenso, la responsabilidad, la eficiencia, la transparencia, la participación y el cumplimiento de la ley en la toma de decisiones.

Habida cuenta que las decisiones políticas que se adopten en el seno de la RFEC tendrán una repercusión directa en las federaciones autonómicas, se hace necesario la normalización del funcionamiento del Comité Inter autonómico, estableciendo una periodicidad mensual, con el fin de profundizar en la coordinación y la cooperación entre la RFEC y las federaciones autonómicas. De igual forma hay que poner en valor a la Asamblea General y a sus miembros, conformando un sistema de información y participación más allá de su reunión anual.

La Federación Española de caza ya hace público en su portal de trasparencia, toda la información económica, presupuestaria y estadística, al igual que la referente a marco institucional, organizativo y de planificación. Por tanto en el buen gobierno se está muy bien posicionado, si bien hay que avanzar en su desarrollo con la creación de un **COMITÉ DE ÉTICA**, que redacte un **Código Ético** de obligado cumplimiento de todos los integrantes de la organización desde los directivos a los federados, que recoja los valores de la caza sostenible y el respeto a la naturaleza.

El Código Ético será un documento formal y público que expresará los compromisos que adquieren todas las personas vinculadas a la organización y las consecuencias que derivan de su incumplimiento. Y será adecuadamente divulgado para su total conocimiento con el fin de evitar conductas poco éticas.

La sociedad espera de nosotros que nuestro comportamiento en el campo sea coherente con nuestros principios.



## | Deporte

Como decíamos anteriormente la defensa de la caza como deporte es incuestionable, y no es de extrañar que en un futuro próximo existan movimientos para intentar sacarnos de la estructura federativa, a los que estaremos muy atentos.

Por otro lado, la RFEC Velará y cuidará a los deportistas competidores de todas las disciplinas que integra la federación. Un largo recorrido avala el trabajo federativo y en esa dirección debe continuarse con la participación de los interesados.

## | Personas Federadas

Los federados son la base sobre la que se sustenta FECAZA y dan sentido al trabajo de la organización. La defensa de los intereses de los federados está íntimamente ligada a la defensa de la actividad cinegética, sin caza no habrá cazadores. Igualmente es necesario anticiparse a las necesidades del colectivo de cazadores en un escenario de continuos cambios. Por ello se apoyará a las federaciones autonómicas en todo lo necesario para lograr este fin.

## | Compromiso con la sociedad española

La caza es un derecho de toda la ciudadanía, por tanto trabajar por la defensa de la actividad cinegética es trabajar para España. En este orden de cosas merecen especial atención:

- Los jóvenes y el relevo generacional
- La incorporación de la mujer a la caza
- La atención a la discapacidad

Y en esa dirección creará una delegación para el fomento del relevo generacional, otra de la incorporación de la mujer a la actividad cinegética y una más para la iniciación y la promoción deportiva de la caza en personas con discapacidad.

## | Medio ambiente y sostenibilidad

La caza tiene un impacto innegable en el medio natural, por ello el concepto de caza sostenible será uno de los ejes estratégicos de la RFEC.



La sostenibilidad está íntimamente ligada al uso eficiente de los recursos. No cabe duda de que los recursos cinegéticos de nuestro país no son ilimitados y por ello se hace necesario realizar un esfuerzo en aprovecharlos de una manera eficiente y sostenible; porque de no hacerlo así, corremos el riesgo de agotarlos y destruir la base de nuestra actividad. No es solo que la disminución de especies cinegéticas sea la gran herramienta publicitaria de los eco-animalistas, es que realmente supone la muerte para nuestro futuro. La RFEC impulsará, potenciará y realizará las acciones necesarias en relación con la gestión eficiente de los recursos cinegéticos, que pasan por una adecuada planificación de la actividad cinegética en los espacios destinados a la caza.

Nuestro compromiso con la conservación y mejora del medio ambiente es incuestionable e irrenunciable, para ello se realizarán las siguientes acciones:

- **Campaña divulgativa sobre el concepto de caza sostenible.**
- **Campañas de concienciación sobre la recogida de residuos generados por la actividad cinegética.**
- **Participación activa en foros de conservación.**

## | Gestión del conocimiento

Que la RFEC participe en un elevado número de proyectos de investigación, hace que se genere una gran cantidad de información que sin duda tiene un elevado valor añadido tanto para la propia organización, como para el colectivo de cazadores, la administración y otras organizaciones, y la propia ciudadanía en general.

Por tanto es necesario que esta información pueda generar conocimiento y para ello debe ser adecuadamente gestionada, divulgada y compartida facilitando el acceso a ella. Gestionar responsablemente el conocimiento hace que se divulgue tanto internamente a la organización, como externamente a la sociedad..



## Gestión de los recursos económicos

La forma de gestionar los recursos económicos y financieros, es una acción más de compromiso, primero con los federados y con el conjunto de la sociedad. De la manera que usemos nuestras capacidades económicas dependerá, no solo la eficiencia y eficacia de la gestión, sino la imagen que la RFEC proyectará al exterior. Ni el federado, y mucho menos la ciudadanía, perdonan el despilfarro y el descontrol. Resulta imprescindible la elaboración de un presupuesto en el que se optimice el gasto, evitando los innecesarios, para propiciar un ahorro de recursos, que deben destinarse a los ejes principales de este nuevo proyecto de federación. No se trata de no gastar, sino de hacerlo adecuadamente para conseguir el máximo beneficio para los federados, la caza y la sociedad.

Aproximadamente el 90% de los recursos económicos de la RFEC provienen de los federados y por tanto, su gestión debe de repercutir directamente sobre ellos.

Por otro lado, el trabajo que hace la RFEC como defensora de la caza, beneficia a todos y cada uno de los cazadores y cazadoras de este país, federados o no; por ello, debe ser un objetivo irrenunciable encontrar fuentes de financiación que reconozcan y recompensen esta labor.

De igual forma, participar en los órganos públicos de representación, conlleva gasto y esfuerzo para beneficio de la actividad cinegética en general; por lo cual, las administraciones públicas deben satisfacerlos adecuadamente.

Estamos orgullosos de no ser una organización subvencionada, pero el trabajo que hacemos por todos y para todos, debe ser reconocido y también sufragado... no solo por unos cuantos.





Más que una  
**Federación**